

## Términos y Condiciones:

1. Estos términos y condiciones aplican exclusivamente al servicio de internet residencial ofrecido por Neptuno.
2. **Persona Contacto:** El cliente debe identificar a la persona que será el contacto principal entre Neptuno y el cliente con relación a cualquier asunto relacionado con el cumplimiento del contrato y/o cualquier otro asunto relacionado a reclamaciones, pagos, entre otros. Cualquier cambio en la persona designada debe ser informado a Neptuno por escrito.
3. **Confidencialidad:** Las partes acuerdan proteger la información confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados entre las partes. La información confidencial divulgada permanecerá como propiedad de la parte que la divulga. La otra parte no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la Información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte de la parte divulgadora, que no sean los establecidos aquí.
4. **Permiso para la instalación:** Si parte del equipo de Neptuno debe ser instalado sobre el exterior de un edificio, el Cliente certifica que es el dueño de dicha propiedad o está autorizado por el dueño de la misma y por ende aprueba, permite y consiente a la instalación, el mantenimiento y el retiro de tal equipo. Si el Cliente no es el propietario o no está autorizado para aprobar dicha instalación es responsabilidad del Cliente solicitar dicha autorización. Una vez aprobada deberá someterla por escrito a Neptuno para proceder con la instalación de los Servicios.
5. **Permisos y Licencias:** Neptuno hace la representación de que posee los permisos, aprobaciones, certificados y/o licencias requeridos por ley para brindar los Servicios. El Cliente representa que tiene las autorizaciones, permisos, aprobaciones, certificados y/o licencias necesarios para que se le pueda proveer el Servicio.
6. **Llamadas de Servicio:** El Cliente pagará a Neptuno los cargos estándares aplicables en caso de que Neptuno tenga que despachar a un técnico a la Facilidad del Cliente para: (a) corregir un problema con el Servicio o el equipo y que, al arribo a la facilidad del Cliente, no se le dé al técnico acceso razonable al equipo; (b) al responder a una petición de servicio del Cliente se determina que no existe problema alguno con el equipo o el Servicio; (c) cuando el técnico va a instalar un equipo o activar el Servicio en una fecha acordada pero el Cliente no está listo para la instalación en dicha fecha y requiere que se despache nuevamente al técnico; (d) se determina que el problema a ser corregido con el Servicio o el equipo es resultado, directo o indirecto, de los actos u omisiones del Cliente. La tarifa actual para las llamadas de servicio es de \$125 por hora con un mínimo de dos (2) horas. Neptuno se reserva el derecho de modificar esta tarifa, la que entrará en vigor una vez sea notificado al Cliente, por escrito.
7. **USO DEL SERVICIO:** El Servicio se ofrece para el uso exclusivo del Cliente y no para fines de reventa o comerciales. El cliente se obliga a usar el Servicio para fines legales únicamente.
8. **Fuerza Mayor:** Neptuno no será responsable por ninguna degradación y/o interrupción del Servicio que se debe a razones fuera del control de Neptuno, incluyendo pero no limitado a Actos de Dios o como resultado de las actuaciones y/u omisiones intencionales o negligentes de otros. Dichos actos de Dios incluirá pero no será limitado a: fuego, huracanes u otras condiciones climatológicas similares, inundaciones, terremotos, desastres naturales, motines, epidemias, actos de guerra, actos de vandalismo, huelgas, emergencias nacionales, cambio de leyes y/o regulaciones que impidan el cumplimiento, en todo o en parte, con este Acuerdo, y otros.
9. **Abuso del Sistema:** Neptuno no será responsable por el mal uso o abuso que se le pueda dar a los Servicios por parte del Cliente. Será la responsabilidad del Cliente el establecer las salvaguardas necesarias para proteger la integridad del Servicio y protegerse contra virus, actos de piratería, ataques spam y otras acciones similares.
10. **INCUMPLIMIENTO:** La ocurrencia de cualquiera de las siguientes situaciones constituirá incumplimiento de este contrato: (a) si el Cliente falla en efectuar los pagos mensuales correspondientes; (b) si el Cliente falla en observar los términos y condiciones de este contrato; (c) por insolvencia del Cliente o la asignación de sus bienes para beneficio de sus acreedores; (d) uso del Servicio de forma contraria a la ley o que afecta el servicio a otros clientes.
11. **REMEDIOS:** El hecho de que Neptuno opte por no ejercitar cualquiera de las prerrogativas y derechos concedidos en este contrato no será interpretado como una renuncia al derecho de ejercer tal derecho en un futuro. La ocurrencia de un incumplimiento concederá a Neptuno el derecho de ejercer cualquiera de los siguientes remedios: (a) terminación de este contrato; (b) suspensión del servicio temporalmente; (c) reclamación de daños y el pago de cualquier penalidad aplicable. El que Neptuno no ejercite un derecho o remedio en una ocasión no podrá ser interpretado como una renuncia a ejercer ese derecho o remedio posteriormente.
12. **INDEMNIZACION GENERAL:** Las partes mutuamente se indemnizarán y liberarán de responsabilidad por sus actos u omisiones culposas o negligentes en el descargo de sus obligaciones bajo este contrato.
13. **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** La responsabilidad de Neptuno por interrupciones de servicio, cualquier daño contractual o extracontractual, responsabilidad por productos ("product liability") o cualquier otra reclamación sin importar su origen o fundamento, en ningún momento excederá una cantidad equivalente a los cargos mensuales pagados por el Cliente bajo este contrato. En los casos de interrupciones de servicio, la cantidad será computada desde la fecha de notificación de la interrupción a Neptuno y finalizará con la restauración del servicio. **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA NEPTUNO SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS CONSECUENTES O INCIDENTALES O PUNITIVOS AÚN CUANDO NEPTUNO HAYA SIDO NOTIFICADO DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS. NEPTUNO NO HACE NINGUNA REPRESENTACIÓN O PROVEE NINGUNA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, HASTA DONDE SEA PERMITIDO POR LEY, SOBRE LA COMERCIABILIDAD O APTITUD DEL SERVICIO PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. NEPTUNO NO PROMETE NI GARANTIZA UN SERVICIO LIBRE DE FALLAS, RETRASOS, INTERRUPCIONES O PÉRDIDA**

14. **DISPOSICIONES MISCELANEAS:** Las cláusulas de este contrato son individuales. Si alguna de sus cláusulas fuera inoperante o anulada por un tribunal u organismo administrativo con jurisdicción y competencia sobre el asunto, las restantes cláusulas quedaran inalteradas y videntes. El uso de títulos para identificar cláusulas tiene el único fin de facilitar su organización y de ninguna manera deberán ser utilizados para interpretar el alcance o extensión de las cláusulas. El Cliente no podrá ceder este contrato sin la previa autorización por escrito de Neptuno, disponiéndose, sin embargo, que Neptuno podrá ceder este contrato a su sola discreción a una afiliada o sucesora en derecho sin necesidad del consentimiento del Cliente. Este contrato será interpretado de conformidad con las leyes de Puerto Rico.
15. **Acuerdo Completo:** Este contrato y sus anejos constituye el acuerdo completo entre las partes y no existe ninguna representación, promesa o acuerdo que no se haya desglosado en el mismo.